

incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder notarial debidamente bastanteado, cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad; certificación de industrial resinero y recibo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Gastos: Serán a cargo del contratista o adjudicatario todos los que se deriven inherentes a este aprovechamiento.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de 6 pesetas y sello correspondiente de la Mutualidad Nacional de Administración Local, y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, natural de ..., con residencia en ..., provincia de ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., por derecho propio o en representación de ..., lo cual acredita con ... y documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de 196..., en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas en los montes Arroyo de la Puerta y Redonda, números 67 y 69, correspondientes al año forestal 1965-66, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., y enterado de los pliegos de condiciones facultativos y económico-administrativos que sirven de base para este aprovechamiento, que conoce y acepta, ofrece:

Por el lote número ..., la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

Por el lote número ..., la cantidad de ... pesetas ... céntimos (las cantidades, expresadas en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villaverde de Guadalimar, 6 de noviembre de 1965.—El Alcalde Presidente, Celso López.—6.702-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa de Socorro, instalada en el paseo de la Mina, de esta ciudad.

Esta Corporación convoca subasta para contratar las obras de reforma de la Casa de Socorro, instalada en el paseo de la Mina, de esta ciudad.

Tipo de licitación en baja: 698.802,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones bimensuales.

Garantía provisional: 13.976,05 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallará de manifiesto en la Sección de Gobernación de esta Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, referente a la subasta para contratar las obras de reforma de la Casa de Socorro de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todas sus partes a las condiciones que han regido en esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y

categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—6.822-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Aransá (Lérida) referente a las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y pastos en el monte «Montaña de Aransá».

En el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de fecha 8 de noviembre, ejemplar número 267, en su página 15201, aparecen los anuncios de la subasta de pastos y maderas para el monte «Montaña de Aransá», número 32 del Catálogo de las de U. P. de la provincia, para el año forestal 1965-66. En lo referente al anuncio de la subasta de maderas existe un manifiesto error. Dice textualmente el anuncio que nos ocupa:

«A las doce horas.—Subasta de maderas para 3.423 árboles. Precio metro cúbico con corteza, 1.104,643 pesetas; sin corteza, 938,946 pesetas; estéreos leña resultante, 400; precio base, 832.482,25 pesetas; precio índice, 1.040.602,81 pesetas.»

Debe decir: «A las doce horas.—Subasta de maderas para 3.423 árboles. P. M. cúbico con corteza, 1.104,643. Sin corteza, 938,946 m. c. Estéreos de leña resultante, 400. Precio base, 832.482,25 pesetas. Precio índice, 1.040.602,81 pesetas.»

Hecha esta aclaración de rectificación del manifiesto error del primer anuncio subsiste igualmente el resto del anuncio que nos ocupa.

Aransá (Lérida), 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, José Visa.—6.712-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone e. conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 de noviembre, procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-BAZAN, canjeables, 3. ^a emisión	137,50
INI-CALVO SOTELO, canjeables, 5. ^a emisión	131,25
INI-CELULOSAS DE PONTEVEDRA, canjeables, 1. ^a emisión	131,25
INI-ENASA, canjeables, 1. ^a emisión	137,50
INI-ENASA, canjeables, 2. ^a emisión	137,50
INI-ENDESA, canjeables, 5. ^a emisión	131,25
INI-ENMA, canjeables, 1. ^a emisión	137,50

	Pesetas
INI-ENSIDESA, canjeables, segunda emisión	27,50
INI-HIDROGALICIA, canjeables, 3. ^a emisión	131,25
INI-IBERIA, canjeables, 8. ^a emisión	131,25
INI-IFESA, canjeables, 1. ^a emisión	137,50
INI-POTASAS DE NAVARRA, canjeables, 1. ^a emisión	131,25
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 5. ^a emisión	27,50
INI-RIBAGORZANA, canjeables, 10. ^a emisión	121,25
INI-SACA, canjeables, 2. ^a emisión	137,50

Igualmente se pagará a las obligaciones INI-CELULOSAS DE HUELVA, 1.^a emisión, e INI-ENTUR, 1.^a emisión, la parte proporcional a tres meses de intereses del primer cupón—65,625 pesetas—, mediante estampillado de los resguardos provisionales respectivos.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Instituto Nacional de Industria.—6.791-A.

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Profesor de Métodos Estadísticos (MOR-48-SF).

- a) Lugar de trabajo: Rabat.
- b) Duración: Un año, ampliable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 17 de enero de 1966.
- d) Idioma: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Nacional de Estadística o en el

Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Profesor de Análisis Económico (MOR-48-SH).

- a) Lugar de trabajo: Rabat.
- b) Duración: Un año, ampliable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 17 de enero de 1966.
- d) Idioma: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Asesor Jurídico (NEP-88-E/Rev.2, OPEX, TARS-58).

- a) Lugar de trabajo: Kathmandu.
- b) Duración: Dos años, ampliables.
- c) Fecha de incorporación: 1 de marzo de 1966.
- d) Idioma: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Título:

- a) Lugar de trabajo:
- b) Duración:
- c) Fecha de incorporación:
- d) Idiomas:
- e) Presentación de solicitudes:

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 7 de diciembre de 1965, para las dos primeras vacantes, y el 16 de diciembre de 1965, para la tercera.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 372.619-380.270 de entrada y 181.882 y 188.881 de registro, correspondientes a los constituidos en 8 de febrero de 1951 y 5 de agosto de 1952, propiedad de Francisco Zarandona Otazua, para garantía de camiones «Dutz», BI-10.203, BI-12.288, BI-12.660, de 10 toneladas; «R. E. O.», BI-3.382, de 5 toneladas. En deuda amortizable 4 por 100 de 1945, por 27.500 pesetas, en primer depósito.

El segundo depósito, en garantía vehículo tracción mecánica marca «Deutz», matrícula BI-10.835, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, por 7.000 pesetas (4.107 y 8 de 1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.713-C.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 711.656 de entrada y 84.644 de registro, de 30 pesetas en metálico, constituido por don José Ganos López en 27 de diciembre de 1944, en garantía de multa a impuesto en expediente número 1.145 de 1942, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 16 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.788-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Miguel Pertusa Pertusa, cuyo último domicilio conocido lo fué en Daya Nueva (Alicante), cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen y, al parecer, ausente en el extranjero, para que en el término de quince días, a partir del de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), para ser oído en el procedimiento que con el número 132 de 1965 se sigue contra el mismo por delito monetario; apercibiéndole que en caso de incomparecencia en el plazo señalado será declarado en rebeldía por razón de la causa reseñada, continuándose su tramitación con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—El Secretario (ilegible).—(5.550.)

*

En virtud de lo acordado por mi autoridad en el procedimiento que se instruye en este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4), e instruido con el número 94 de 1965, por delito monetario, se cita, llama y emplaza, en concepto de inculpado, al súbdito suizo Walter Affolter, de treinta y siete años de edad, casado, Agente Comercial, y del que se ignoran otras circunstancias de filiación, y a fin de que comparezca ante dicho Juzgado, en término de quince días, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía y seguirá su curso la tramitación de la causa hasta resolución definitiva, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1965.—El Juez, José Villarias Bosch.—(5.551.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Héctor S. Capurro, con domicilio en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 708/65, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 36.035 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente representar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.784-E.

*

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Thami Temsamani, con domicilio en Tánger, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 735/65, instruido por aprehensión de relojes y una cadena, mercancía que ha sido valorada en 4.030 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de noviembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de noviembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 8.793-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUNA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Anticuidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

El Ferrol:

María de la Iglesia.
Cándida Cornide Rico.

Laracha:

Generoso Coteló García.

Miño:

Manuela Lorenzo Miño.

Sorrero:

María Josefa Paz López.
Jesús Vázquez Maroño.

Maria Juana Corral Fernández.
 Maria Grueiro Pena.
 Maria Presentación Iglesias Pena.
 José Juan Iglesias Pena.
 Concepción López Varela.

Neda:

Jacinta Paz Rey.

Noya:

Ramón Pérez Blanco.
 Adolfo Tubia Iglesias.
 Aurea García.
 Feliciano Vilas Cuteiro.
 Concepción Dosil Antelo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 16 de noviembre de 1965.—El Vicepresidente (ilegible).—8.786-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Conducción a Torreveja, primera parte. Expropiaciones

En los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Orihuela, Benferri y Redovan y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras de la «Conducción a Torreveja, primera parte», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas por término de quince días hábiles, para que aquellos o cualquier otra persona afectada por las dichas obras puedan exponer lo que a su derecho conenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero-Director.—8.789-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Se pone en conocimiento del público que la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a estación transformadora número 5.070 (Casa «Santiveri, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso son de los siguientes propietarios:

Barcelona.—Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona. Nombre de la finca: Calles casco urbano.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicita puedan comunicarlo por escrito y por triplicado a la Delegación de Industria de la provincia durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo du-

rante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.794-B.

*

Se pone en conocimiento del público que la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., deriv. a E. T. número 5.013 («Electroquímica Española, S. A.»), y su E. T. en el término municipal de Barcelona.

Los terrenos sobre los que se solicita imposición de servidumbre de corriente eléctrica y paso, son de los siguientes propietarios:

Barcelona. «Colaboradora Industrial Española, S. A.» Clase de terreno, terrenos propios abonado.

Lo que se pone en conocimiento de dichos propietarios y del público en general para que aquellas personas o Entidades que tengan algo que alegar u oponer a la autorización que se solicite puedan comunicarlo por escrito, y por triplicado, a la Delegación de Industria de la provincia, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo durante dicho tiempo examinar el proyecto en dicha Delegación de Industria (avenida del Generalísimo Franco, número 407), en horas hábiles de oficina.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—8.795-B.

CACERES

Servicio eléctrico

«Electra de Extremadura, S. A.» con oficinas en Cáceres, avenida de Cervantes, 19, solicita autorización para la construcción y concesión administrativa de un tramo de línea de 260 metros de longitud, a 44 kV., que partiendo de la subestación Galisteo-Montehermoso alimenta a la de la Confederación Hidrográfica del Tajo instalada en la elevación del agua del sector XVI de la zona regable del pantano de Gabriel y Galán, margen derecha del río Alagón. Este tramo irá montado en apoyos de hormigón y conductor al-ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección, a los efectos de declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, conforme al Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965.

Estas instalaciones transcurren en los términos municipales y atraviesa los terrenos y concesiones conocidas que se indican en la relación anexa.

Se concede un plazo de treinta días para que los afectados puedan presentar por duplicado escritos de alegaciones en esta Delegación o en las Alcaldías de los términos municipales citados.

Cáceres, 16 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—8.797-B.

Relación de propietarios, con expresión del nombre y apellidos, domicilio, nombre o clase del predio y término municipal

Don Raimundo Gutiérrez.—Moreno Nieto, Montehermoso.—Pozo de Sierra.—Montehermoso.

Don Inocencio Ruano Alba.—Moreno Nieto, 5, Montehermoso.—Pozo de Sierra, Montehermoso.

Don Basilio Hermoso González.—Cervantes, Montehermoso.—Pozo de Sierra.—Montehermoso.

Don Silvano Garrido Galindo.—Montehermoso.—Pozo de Sierra.—Montehermoso.

Confederación Hidrográfica del Tajo.—Madrid.—Subestación.

Servicios públicos: Regato y camino de servicio de Confederación Hidrográfica del Tajo.

CIUDAD REAL

Se somete a información pública a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y 31 de marzo de 1965 las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados presentar sus escritos en el plazo de treinta días ante esta Delegación de Industria, Alfonso X el Sabio, 16.

Peticionario: Don Alfonso Izarra Rodríguez.

Objeto: Establecer una línea aérea trifásica a 15 KV., de 8.650 m. de longitud, a derivar de la subestación de E. C. E. S. A., en término de Granátula, y dos centros de transformación de 50 KVA. cada uno para el servicio de su finca «Las Casillas», en término de Moral de Calatrava, con presupuesto de 1.749.679 pesetas.

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»

Objeto: Establecer en Puertollano un centro de transformación, tipo interperie de 75 KVA., para suministro de energía a la barriada «Cementerio Viejo», con presupuesto de 68.311 pesetas.

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»

Objeto: Establecer una línea subterránea a 15 KV., de 770 m. de longitud, entre las subestaciones «Goya» y «Delicias», con recorrido bajo la calle General Moscardó y la subestación «Delicias», con potencia de 500 KVA. para atender el suministro de la barriada «Pío XII», de Ciudad Real. Presupuesto, 660.059 pesetas.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1965. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallagos.—8.798-B.

VIZCAYA

Peticionario: Ayuntamiento de Sestao.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 25 KVA., con su acometida de 12 m., en Zaramillo (Baracaldo).

Peticionario: «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Centro de transformación, tipo intemperie, de 30/0,4 KV. y 800 KVA. para bombas fuel-oil, en Baracaldo.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea aérea a 13,2 KV. al centro de transformación «Construcciones y Estudios», en Echevarri. Longitud: 94 m. No se precisa declaración de utilidad pública.

Línea aérea a 13,2 KV. al centro de transformación «Luis Arregui», en Ceánuri. No se precisa declaración de utilidad pública.

Centro de transformación número 125, de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA., denominado «Matxorri», y línea subterránea a 13,2 al c. t. proyectado y al 107 «Fielato», en Bermeo. No se precisa declaración de utilidad pública.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Lo que se publica a fin de que todos los que se consideren afectados por las instalaciones reseñadas presenten los escritos que consideren oportunos, por duplicado y en el plazo de diez días, los de los centros de transformación, y treinta días, los de líneas, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 17 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe.—8.808-4.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**GRANADA**

Han sido extraviados los resguardos de valores números 344, 501, 644 y 807, que amparan diez, una, siete y una acciones Banco Rural y Mediterráneo, respectivamente. Se expedirá duplicado de los mismos pasado un mes de no haber reclamación de tercero.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—6.706-C.

MECANIZACION DE OFICINAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 11 de diciembre, a las diez de la mañana, en el local social, sito en Barcelona, calle de Aribau, 177, bajos, para tratar del siguiente orden del día: Informe a los señores accionistas del estado actual administrativo y técnico de la Sociedad; dimisión del Consejo de Administración y otros cargos directivos; ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a las nuevas normas sociales; ruegos y preguntas. De no concurrir capital suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria queda convocada la misma, en segunda convocatoria, para el día siguiente a la misma hora y local.

Barcelona, 17 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.765-C.

INDUSTRIAL Y AGRICOLA AFRICANA, SOCIEDAD ANONIMA (INASA)

«Industrial y Agrícola Africana, Sociedad Anónima», domiciliada en Santa Isabel (Fernando Poo), cuyo objeto social es el establecimiento y desarrollo de toda clase de empresas y explotaciones forestales, agrícolas, industriales y comerciales en el continente africano y sus islas adyacentes, y muy especialmente en las provincias españolas de Africa, así como la dedicación, tanto en España, plazas y provincias africanas como en el extranjero, a cualquier otro negocio lícito, de la índole que fuere, siempre que así lo acuerde el Consejo de Administración por estimarlo conveniente a los intereses de la Compañía, con un capital social de pesetas 100.000.000, totalmente desembolsado, anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir del 25 del corriente mes procederá a emitir 30.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 30.000 inclusive, serie B, representativas en junio de un nominal de 30.000.000 de pesetas, en las siguientes condiciones:

Tipo de emisión: A la par, o sea, a razón de 1.000 pesetas por cada título, haciéndose cargo la Sociedad del impuesto de emisión.

Interés: 6,70 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos, en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de junio de 1966, con devengo desde el primer día siguiente al de la puesta en circulación. Los impuestos serán a cargo del tenedor de los títulos.

Se abonará asimismo una prima anual, libre de impuestos, del 1,024 por 100, con lo que el rendimiento líquido anual de los títulos será del 6,25 por 100.

El impuesto de negociación que anualmente se devengará sobre las obligaciones circulantes será sufragado por la Entidad emisora, sin repercutir su importe sobre los tenedores de los títulos.

Amortización: Se efectuará por sorteos anuales ante Notario y reembolso a la par en quince años, comenzando el 1 de diciembre de 1970, por cantidades iguales cada año y con derecho a anticiparla, total o parcialmente, por compra en Bolsa o

sorteo. Los gastos que se originen serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Garantía: No tendrán constituida garantía hipotecaria alguna, sino que de su total importe, así como de los intereses devengados, responderá la integridad del patrimonio social de la Entidad emisora con la reserva establecida en el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas, contando la emisión, el pago de los intereses y el reembolso del empréstito con el aval subsidiario de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A.»

Con las entidades aseguradoras de la emisión se concerta una comisión del 2 por 100 sobre el total valor nominal de las obligaciones, y para las entidades colaboradoras del buen fin de la operación crediticia se satisfará un 1 por 100.

Pago de cupones y títulos: Los cupones y títulos amortizados se harán efectivos en las oficinas de la Sociedad en Barcelona (rambla de los Estudios, número 109) y en los centros o entidades que previamente designe la Sociedad.

Fecha de suscripción: 25 de noviembre de 1965 en las oficinas de la Empresa en Barcelona y una vez inscrita la emisión en el Registro Mercantil.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de las obligaciones formarán parte por precepto legal de un Sindicato de Obligaciones, constituido a tenor de lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, bajo las reglas que constan en la escritura de emisión, otorgada ante el Notario de Barcelona don Manuel Gómez García, en la que intervinieron como Comisario del Sindicato a constituir don Manuel Meler Urchaga, y como suplente, don Manuel Nadal Cullell.

Santa Isabel, 19 de noviembre de 1965
El Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—6.686-C.

SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar a las doce y media horas del día 9 de diciembre de 1965, en su domicilio social, calle de Santa Catalina, número 1, de esta ciudad, para tratar y aprobar, en su caso, de la modificación del artículo sexto de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente, la Junta general extraordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 10 del citado mes de diciembre próximo, en el mismo lugar y hora.

San Sebastián, 3 de noviembre de 1965.
El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—6.707-C

MAPORT, S. A.

BARCELONA

Plaza Antonio López, 2

La Gerencia, en uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 1964, a las doce horas de la mañana, en la primera convocatoria, ha acordado aumentar el capital social en un millón de pesetas mediante la emisión de dos mil acciones ordinarias al portador, serie C, de 500 pesetas nominales cada una, números 23.001 al 25.000, ambos inclusive, lo que se comunica a los señores accionistas para que puedan ejercitar el derecho preferente de suscripción la nueva emisión a razón de una por cada trece. El

plazo para ejercitar dicho derecho preferente de suscripción de la nueva emisión será a partir del día siguiente del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 31 de marzo de 1966, entendiéndose que de no hacer uso de su derecho en el plazo indicado renuncian al mismo, reservándose la Gerencia la facultad de disponer libremente de las acciones no suscritas. La suscripción se realizará a la par y el desembolso se realizará en el momento de la suscripción en efectivo metálico.

Barcelona, 15 de noviembre de 1965.—
Un Gerente, Amadeo Sala Bonet.—6.720-C.

JOSE MARIA FUENTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, domicilio social de la Empresa (carretera de Alza, s/n.), a las doce horas del día 1 de diciembre, en primera convocatoria, o el siguiente día 2, a la misma hora y en el lugar indicado, en segunda convocatoria, para tratar de la aprobación del balance y cuentas del año 1964-1965 y designación de censores para el ejercicio 1965-1966.

San Sebastián, 17 de noviembre de 1965.
El Consejo de Administración.—1.886-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

El día 15 de diciembre próximo, a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Sagasta, número 27, los sorteos de amortización de obligaciones correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, serie A, decimoquinto sorteo.

Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie C, segundo sorteo.

Emisión de 9 de julio de 1963, serie D, segundo sorteo.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Secretario.—6.711-C.

CONDE BANDRES, SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICACION DE HARINAS Y DERIVADOS

LINARES (JAEN)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, «Fábrica de Harinas Santa Rosa», de Linares, el día 16 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 17, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse número de socios suficientes para la primera.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1964-1965.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1965-1966.

3.º Nombramiento de consejeros.

Linares, 16 de noviembre de 1965.—El Presidente, Juan Navarro.—El Secretario, Manuel Conde.—6.718-C.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Castellana, 78. Teléfono 234 41 08

Junta general extraordinaria

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, reunido el pasado día 16 de los corrientes, acor-

dó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera de La Coruña, Km. 31) el próximo día 12 de diciembre de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 19 del mismo mes y año, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Propuestas de soluciones de financiación.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la mencionada Junta los señores accionistas que tengan cuatro o más acciones a su nombre, siempre que las mismas hayan sido inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta. Los accionistas que no poseyeran cuatro acciones podrán agruparse hasta alcanzar el número necesario, delegando en uno de ellos el derecho de asistencia y voto.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Secretario del Consejo (ilegible).—6.774-C.

ALMACENES ORTEGA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, en su domicilio social (calle Muelle de Uribitarte, número 5) el día 10 de diciembre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente, día 11, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Bilbao, 16 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.781-C.

A L D U S . S . A .

MADRID

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce de la mañana del día 11 de diciembre próximo, en el domicilio social, calle de Castelló, número 120, en primera convocatoria. Si procediere se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y hora, al día siguiente, 12 de diciembre.

En dicha Junta general se procederá al examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias correspondientes al ejercicio social 1964-65.

A las vez se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965-66.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Consejo de Administración.—8.814-8.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Acordado por el Consejo de Administración el reparto de quince pesetas a cuenta de beneficios del ejercicio de 1965, se hace público que a partir del próximo día 29 del mes corriente se procederá a su pago contra el cupón número 23 por los Bancos Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 16 de noviembre de 1965.—Por acuerdo del Consejo de Administración El Vocal Secretario, Salvador Piera Serra.—8.809-5.

GOMEZ TELLO Y CIA., S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 1 de octubre de 1962 ha sido disuelta y puesta en liquidación la expresada Sociedad.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—6.684-C.

HOTEL SAN SEBASTIAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Zumalacárregui, 18, el día 20 de diciembre de 1965, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 21 del mismo mes de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la marcha del negocio
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 16 de noviembre de 1965 El Presidente del Consejo de Administración.—1.885-D.

MIGUEL VELASCO CHACON, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según los preceptos estatutarios, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de diciembre de 1965, a las doce horas, en el recinto de sus bodegas de Montilla, sito en calle Burgue-

ño, número 1, y si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo todo ello al ejercicio comprendido desde el 1 de julio de 1964 al 30 de junio de 1965.

Todos los documentos preceptuados por los Estatutos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de esta Sociedad.

Montilla, 17 de noviembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez.—1.884-D.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A. DE ARAYA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para las once horas del día 19 de diciembre de 1965, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Araya, 18 de noviembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.883-D.

MILER, S. A.

y

COMPANIA ANONIMA PATRIMONIAL Y FINANCIERA PLACOMCA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Miler, S. A.», y «Compañía Anónima Patrimonial y Financiera Placomca», celebradas, respectivamente, los días 9 y 8 del corriente mes, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Compañía Anónima Patrimonial y Financiera Placomca por parte de «Miler, S. A.»

Barcelona, 11 de noviembre de 1965.—«Miler, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Soler.—«Compañía Anónima Patrimonial y Financiera Placomca»: El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Barangé Comas.—6.668-C.

2.ª 24-11-1965

ADMINISTRACION.

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de R a i m u n d o Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).